CONSTANCIA DE AUDIENCIA NO REALIZADA

El suscrito Juez **JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO** del Circuito Judicial de POPAYÁN, hace constar que la audiencia **ACUSACIÓN,** programada para el **VEINTIOCHO (28) del mes de NOVIEMBRE de 2022**, Usuario: **EDILMA ORTIZ SANTIAGO**, Nro. De Caso: 190016000601201801353**-** PROCESADO MARISOL RENGIFO RENGIFO Marque con una X la opción por la cual no se realizó la audiencia: Marque con una X la opción por la cual no se realizó la audiencia:

1.	Inasistencia o aplazamiento del Juez	
2.	Inasistencia o aplazamiento del Fiscal	X
3.	El INPEC no traslado al usuario.	
4.	Inasistencia del usuario	
5.	Otro	

Cual: _____

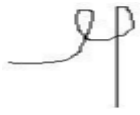
Cuando la ausencia o aplazamiento o cruce de audiencias sea del Defensor Público, En este caso se debe anexar soportes del cruce de audiencias como citaciones a las dos audiencias y acta de la que finalmente realizó o los soportes que justifique la inasistencia.

OBSERVACIONES:

_____
_____
_____

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por La Defensoría del Pueblo - Dirección Nacional de Defensoría Pública.

Atentamente



OSCAR EDUARDO MUÑOZ B.

DEFENSOR PÚBLICO.